

OTRAS ENTIDADES**Patronato Municipal de Cultura
Palma del Río (Córdoba)**

Núm. 1.602/2022

Decreto sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Patronato Municipal de Cultura de Palma del Río.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el sector público.

Visto el Acuerdo de la Mesa General de Negociación, de fecha 27 de abril de 2022, sobre la aprobación de la Oferta de Empleo Público de estabilización de empleo temporal del Ilte. Ayto. de Palma del Río, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el sector público.

Visto los informes emitidos al respecto, por el Departamento de Recursos Humanos, de fecha 4 de mayo de 2022, y el emitido por el Sr. Interventor de Fondos, de fecha 4 de mayo de 2022.

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Patronato Municipal de Cultura de Palma del Río, con la siguiente relación de plazas, que deberá ser publicada antes del 1 de junio de 2022:

PLAZAS OFERTADAS DE PERSONAL LABORAL CUYO SIS-

TEMA DE SELECCIÓN ES EL DE CONCURSO DE MÉRITOS (Disposición Adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Grupo/Subgrupo	Denominación	PLAZAS
A2	Profesor/a de Piano	1
A2	Profesor/a de Clarín	1
A2	Profesor/a de Guitarra clásica	1
A2	Profesor/a de Violín	1

TOTAL PLAZAS: 4.

SEGUNDO. Remitir el acuerdo aprobatorio de la Oferta de Empleo Público a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

TERCERO. Certificar al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, el número de plazas estructurales ocupadas de forma temporal en cada uno de los ámbitos afectados.

CUARTO. La presente Oferta de Empleo Público podrá ser objeto de ampliación, con anterioridad a 1 de junio del presente año, conforme a lo previsto, en su caso, en la Mesa General de Negociación.

QUINTO. Publicar el anuncio en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el Tablón de Edictos electrónico del Patronato Municipal de Cultura de Palma del Río y en su página Web.

Palma del Río, 9 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Presidente, Antonio Navarro Santiago.